

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

## Convocatoria 0000251 EQUIPO MEDICO E INSTRUMENTAL

Fecha Publicación	24 de Mayo 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	02 de Junio 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	02 de Junio 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	MESA DE EXPLORACION GABINETE: CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO CAL. 22 PINTADO AL HORNO COLOR ARENA. ZOCLO: LAMINA DE ACERO CAL. 22. PINTADO AL HORNO COLOR NEGRO. DOS PUERTAS ABATIBLES A LOS EXTREMOS. PLANCHA: ACOJINADA DIVIDIDA EN TRES SECCIONES, RESPALDO DE POSICIONES MEDIANTE SISTEMA MANUAL DE CREMALLERA. ASIENTO CON SANGRERA, PIECERA DE POSICIONES MEDIANTE SISTEMA MANUAL DE CREMALLERA. LA MESA INCLUYE: ESTRIBO FIJO CUBIERTO DE HULE NATURAL DE 3MM PAPELETA RETRÁCTIL PIERNERAS DE PLÁSTICO CON FIJACIÓN MEDIANTE PERILLA. CHAROLA RECOLECTORA DE FLUIDOS. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE 1 CONTACTO.	Piezas	1
2	CARRO CAMILLA DE TRANSPORTE / hidráulico / de altura variable / de 2 secciones	Piezas	2
3	AUTOCLAVE, CAPACIDAD: 12 LITROS CHAROLAS: 3 ACERO INOXIDABLE METODO: CALOR HUMEDO CONTROL DE CICLOS: MICRO-CONTROLADOR CAMARA: HORIZONTAL DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA 34CM PROFUNDIDAD Y 21.5 CM DE DIAMETRO 3 CHAROLAS: 1.- 32 X 17.0 CM 2.- 32 X 18.5 CM 3.- 32 X 17.0 CM DIMENSIONES: 1.- ANCHO 33 CM 2.- ALTO 35.5 CM 3.- LARGO 63 CM PROGRAMAS: 3 DE ESTERILIZACION Y DE SECADO. ESTE AUTOCLAVE PERMITE UNA ESTERILIZACION COMPLETA Y FACIL.	Piezas	1

4	UNIDAD DENTAL COMPLETA* SILLÓN DENTAL DE DISEÑO ERGONÓMICO Y MODERNO, ELABORADA CON: RESPALDO CURVO, ENVOLVENTE, DISEÑO MODERNO Y ERGONÓMICO. TAPIZ EN VINIL. ESQUELETO Y BASE EN ACERO Y PINTURA ELECTROSTÁTICA (HORNEADA). CUBIERTAS DEL CUERPO EN ABS CON PROTECTOR UV Y CAPA ANTIBACTERIAL ÚNICA EN EL MERCADO. SISTEMA DE ELEVACIÓN ELÉCTRICO ACTIVADO POR MOTO REDUCTOR, COMANDADO POR PEDAL ERGONÓMICO MULTIFUNCIONAL (ACTIVACIÓN POR PEDAL PARA ASCENSO Y DESCENSO DEL ASIENTO, ASCENSO Y DESCENSO DEL RESPALDO). PROGRAMADA CON POSICIÓN DE TRABAJO Y RETORNO A CERO AUTOMÁTICO EN EL MÓDULO COMANDADO POR SWICH. MOTO REDUCTORES DE 800 KILOS DE FUERZA C/U. INSTALACIONES OCULTAS EN LA BASE DEL SILLÓN. SIN MANGUERAS A LA VISTA. *LÁMPARA DENTAL DE LUZ BLANCA Y FRÍA DE DOS INTENSIDADES CON SENSOR DE MOVIMIENTO, CRISTAL MULTIFACETADO, MICA PROTECTORA TRANSPARENTE Y DE SUAVE MANEJO. *CABEZAL ARTICULABLE, AMOVIBLE, ANATÓMICO, CON MOVIMIENTOS ANTERO- POSTERIOR. *MODULO ACOPLADO AL SILLÓN CON BRAZO DE SUSPENSIÓN Y REGULACIÓN EN LA POSICIÓN VERTICAL QUE INCLUYE: DOS SOPORTES AUTOMÁTICOS PARA ALTA ROTACIÓN. UN SOPORTE AUTOMÁTICO PARA BAJA ROTACIÓN. JERINGA TRIPLE CON PUNTA GIRATORIA AMOVIBLE Y AUTOCLAVABLE. NEGATOSCOPIO DE ENCENDIDO RÁPIDO. *ESCUPIDERA PROFUNDA CON TARJA REMOVIBLE CON REJILLA PARA RETENCIÓN DE SÓLIDOS FABRICADA EN PORCELANA Y TUBOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y LAVA TARJA EN ACERO. INCLUYE: EYECTOR DE SALIVA TIPO VENTURY CON FILTRO EXTERNO, MANGUERA LISA, FLEXIBLE Y ASÉPTICA. SISTEMA FLUSH. JERINGA TRIPLE EXTRA CON PUNTA GIRATORIA AMOVIBLE Y AUTOCLAVABLE. *BANQUILLO ERGONÓMICO NEUMÁTICO CON PISTÓN DE ELEVACIÓN DE ASIENTO.	Piezas	1
5	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	Piezas	2
6	ESTETOSCOPIO DOBLE CAMPANA ADULTO	Piezas	2
7	TRIPIE PORTA SUERO	Piezas	2
8	EQUIPO DE DIAGNOSTICO EMPOTRABLE, COMPLETO CON OTOSCOPIO, OFTALMOSCOPIO Y FUENTE DE PODER.	Piezas	1
9	CUBETA ACERO INOXIDABLE	Piezas	4
10	MUEBLE GABINETE DENTAL DE .45 ANCHO X 1.10 LARGO X 1.80 ALTO, CON CAJONERAS Y PUERTAS ABATIBLES	Piezas	1

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en su caso presentar en sobre cerrado su cotización en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.